

Comunicado de Prensa

Constituida la Comisión Ciudadana para la Auditoría Integral del Crédito Público

(San Juan, 6 de julio de 2017) Para hacer cumplir el reclamo urgente del país de auditar la deuda pública, se creó la **Comisión Ciudadana para la Auditoría Integral del Crédito Público**, una organización sin fines de lucro fundada por miembros de la entidad que fue instituida por ley y que recientemente fuera derogada por el actual gobierno.

La **Comisión Ciudadana para la Auditoría Integral del Crédito Público** se propone completar los trabajos iniciados por entidad creada bajo la Ley 97 de 2015 para conocer, de manera detallada, el proceso y las decisiones que llevaron al endeudamiento público de \$72 mil millones, cuyos efectos económicos y sociales comienzan a afectar a la ciudadanía en general.

Los primeros integrantes de esta comisión son el líder sindical Roberto Pagán, quien presidió el organismo original, y los pasados comisionados Irma Hilerio, representante del sector cooperativo, José Israel Alameda, economista y catedrático de la Universidad de Puerto Rico en Mayagüez, José A. González Taboada, contador y catedrático de la Universidad de Puerto Rico en Río Piedras y Edwin Colón, economista y representante del sector comercial. *“No debemos conformarnos con la negativa del gobierno y los principales partidos políticos a que se lleve a cabo esta auditoría. El pueblo se juega su futuro con las decisiones y las negociaciones que se realizan sin la transparencia reclamada mayoritariamente”*, declaró Pagán.

El líder sindical explicó que quienes integran la comisión ciudadana realizarán su trabajo de manera totalmente voluntaria; sin salario, dietas, reembolso de gastos ni remuneración alguna, como lo hicieron cuando eran parte de la pasada comisión. *“Las finanzas de la comisión serán públicas y debidamente auditadas por un ente externo; estarán disponibles para inspección; y sus informes detallados serán publicados periódicamente en medios de comunicación masiva y digitales”*, aseguró.

La nueva comisión cuenta con el respaldo y apoyo del **Frente Ciudadano por la Auditoría de la Deuda**, organización que ha iniciado un proceso dirigido a reclutar comisionados adicionales que aporten a una mayor diversidad de perspectivas de la sociedad civil.

Eva Prados Rodríguez, portavoz del Frente, indicó que también desarrollarán una amplia campaña de recolección de fondos, para cubrir los costos de funcionamiento de la comisión ciudadana, incluyendo la contratación de peritos con la experiencia e independencia necesaria para llevar a cabo las auditorías correspondientes.

Tanto organizaciones como la ciudadanía pueden hacer sus donativos mediante cheque o giro a nombre de **Comisión Ciudadana para la Auditoría Integral del Crédito Público**, enviar al PO Box 21054, San Juan, P.R. 00928-1054 o depositar directamente bajo el número de cuenta 010165791 de la Cooperativa Las Piedras. También, pueden hacer sus aportaciones con tarjeta de crédito y/o débito por el sistema Pay Pal en www.auditoriayapr.org

Para información sobre la convocatoria a nuevos integrantes puede acceder a www.auditoriayapr.org/convocatorias o escribir al Frente en auditoriaya@gmail.com.